



COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Sesión de 25 de mayo de 2018

ACTA

ASISTENTES:

POR EL VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS OFICIALES Y FORMACIÓN CONTINUA:

- Juan García García. Vicerrector. Preside la sesión
- M^a Angustias Martos Calabrus. Directora Secretariado. Excusa su presencia

POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO:

- María Isabel Ramírez Álvarez. Vicerrectora. Excusa su presencia.
- M^a del Mar Gómez Lozano. Directora de Secretariado. Excusa su presencia

POR EL VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEPORTES:

- M^a del Mar Ruiz Domínguez. Vicerrectora

POR EL CENTRO DE LENGUAS:

- Loreto Cantón. Directora.

POR EL CENTRO DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA:

- Antonio J. Rojas Tejada. Subdirector

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

-

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

- Veronica Márquez Hernández. Vicedecana

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

- Jerónimo de Burgos Jiménez. Decano.

POR LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA:

-

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:

-

POR LA FACULTAD DE DERECHO:

- Ángel Fornieles Gil. Secretario

POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES:

-

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

- Encarnación Carmona Samper. Decana.

POR EL CENTRO UNIVERSITARIO ADSCRITO DE TRABAJO SOCIAL:

-

POR EL SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, P.E. Y F.C.:

- Esther González Jiménez. Secretaria de la Comisión

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de 12/03/2018.
2. Informe de las propuestas de Reconocimiento realizadas por los distintos Centros.
3. Informe sobre los recursos de alzada en materia de Reconocimiento de Créditos.
4. Informe sobre petición de reconocimiento de B1 de distintos estudiantes.
5. Informe, si procede, sobre solicitudes de reconocimiento por Actividades Culturales
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de protocolo de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales.
7. Aprobación, si procede, de la tabla de reconocimiento de créditos del Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria y Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura.
8. Ruegos y preguntas.

INICIO DE SESIÓN:

10:05 horas

FIN DE SESIÓN:

10:50 horas

TOTAL ASISTENTES: 9

Asisten como asesores técnicos de SEGACA-Reconocimientos y SOD:

- Francisca García Flores
- Gisela Cano Rojo

DETALLE DE LA REUNIÓN

Siendo las 10,05 horas del 25/05/2018, se inicia la sesión, según convocatoria de fecha 21/05/2018 y con la presencia de los asistentes que se citan, procediéndose a debatir los puntos previstos en el orden del día.

1. **Aprobación del Acta de la sesión anterior de 12/03/2018.**
Se aprueba por asentimiento el acta.
2. **Informe de las propuestas de Reconocimiento realizadas por los distintos Centros.**
Se informan las propuestas de reconocimiento de los distintos Centros que se aportan en el anexo 1.
3. **Informe sobre los recursos de alzada en materia de Reconocimiento de Créditos.**

RECURSO 1

RECURRENTE: A.E.L.V.

TITULACIÓN ORIGEN: Cursos de la Universidad de Almería y de la Universidad de Granada

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR

ESTHER GONZALEZ JIMENEZ

FECHA

27/07/2018

GARCIA GARCIA JUAN

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

PÁGINA

1/20



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Derecho (plan 2010)
 FECHA RECURSO: 20/02/2018
 FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 14/02/2018
 FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 20/05/2018

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente presentó el día 26 de enero de 2018 un total de 29 cursos realizados en las Facultades de Derecho de las Universidades de Granada y de Almería. Desde el Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos se le reconocieron 4 del total de los 29 cursos sumando un total de 4 créditos optativos. Para el resto de los 25 cursos se le envió resolución denegatoria con la motivación de no estar esos cursos incluidos en el Anexo III de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería. Desde dicho Servicio se le dijo por teléfono de interponer un recurso de alzada para solicitar el reconocimiento de por lo menos 2 créditos más de los siguientes cursos realizados en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada:

1. Proyecto de Innovación Docente "Acercamiento empírico al Derecho penitenciario y a las instituciones penitenciarias" (30 horas, 3 créditos).
2. Jornadas sobre la responsabilidad penal del menor (Certificado de asistencia, 20 horas, 1 crédito de Libre configuración).
3. Jornadas sobre "Problemática de las Parejas de Hecho" (Certificado de asistencia, 18 horas, 1 crédito de Libre configuración)

INFORME ADMINISTRADORA RECONOCIMIENTOS:

Desde el proceso de Reconocimientos, Traslados y Adaptaciones se le reconocieron en su expediente 4 de los 29 cursos presentados, dos organizados en la Universidad de Almería, y los otros dos organizados por el Centro de Formación Continua de la Universidad de Granada.

Según la normativa de Reconocimientos y Transferencias de créditos de la Universidad de Almería, y lo acordado en la CRT de 13/12/2016, se le han reconocido estos 4 cursos por estar firmados por el Vicerrectorado de Estudiantes, o de Extensión Universitaria y Deportes. El resto se le han denegado al estar organizados por Centros y Departamentos de la Universidad de Granada y de la Universidad de Almería.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS (12/03/2018):

Se acuerda que, según lo acordado en las CRT de 16/03/2017 y del 08/02/2017 tanto para actividades culturales realizadas por la Universidad de Almería como por otras Universidades Públicas, se solicite por parte de la Administradora de Reconocimientos informe a la Facultad de Derecho en relación con los tres cursos solicitados por la recurrente.

INFORME COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO (22/03/2018):

FAVORABLE al reconocimiento de créditos optativos referido a los siguientes cursos,

- Proyecto de Innovación Docente "Acercamiento empírico al Derecho penitenciario y a las instituciones penitenciarias". Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Granada- 1 crédito ECTS.
- Jornadas sobre la responsabilidad penal del menor. Facultad de Derecho de la Universidad de Granada- 0,5 crédito ECTS.
- Jornadas sobre "Problemática de las Parejas de Hecho". Facultad de Derecho de la Universidad de Granada- 0,5 crédito ECTS.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS (25/05/2018):

FAVORABLE al reconocimiento de créditos optativos por participación en las siguientes actividades culturales:

- Proyecto de Innovación Docente "Acercamiento empírico al Derecho penitenciario y a las instituciones penitenciarias". Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Granada. 30 horas. 1 crédito ECTS.
- Jornadas sobre la responsabilidad penal del menor. Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. 20 horas. 0,5 créditos ECTS.
- Jornadas sobre "Problemática de las Parejas de Hecho". Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. 18 horas. 0,5 créditos ECTS.

RECURSO 2

RECURRENTE: A.J.N.P.

TITULACIÓN ORIGEN: Grado en Educación Primaria (2014) (Centro de Magisterio La Inmaculada, Adscrito a la Universidad de Granada)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Educación Infantil (plan 2015)

FECHA RECURSO: 23/11/2017

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 20/11/2017

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: Este recurso se inadmitió a trámite en la CRT de 16/02/2018 dado que se entendió que la resolución impugnada fue la DEFINITIVA de fecha 27/11/2017, y no la PROVISIONAL del 20/11/2017, con lo que la fecha de recurso era, en ese caso, anterior a la resolución definitiva.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR	ESTHER GONZALEZ JIMENEZ		FECHA	27/07/2018
	GARCIA GARCIA JUAN			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==	PÁGINA	2/20



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita el reconocimiento de las asignaturas "Practicum I" y "Practicum II" de la titulación de origen por las asignaturas "Practicum II" y "Practicum III" de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:
DESFAVORABLE porque los prácticum se deben realizar en la etapa evolutiva propia del título.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:
DESFAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Practicum I" y "Practicum II" de la titulación de origen por las asignaturas "Practicum II" (Prácticas Externas, 12 ECTS) y "Practicum III" (Prácticas Externas, 24 ECTS) de la titulación de destino, porque las Prácticas Externas deben realizarse en la etapa evolutiva propia del título.

RECURSO 3

RECURRENTE: C.M.L.
TITULACIÓN ORIGEN: Experiencia Profesional
TITULACIÓN DESTINO: Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa
FECHA RECURSO: 01/04/2018
FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 14/03/2018
FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 01/07/2018

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita la revisión del reconocimiento de la Experiencia Profesional por la asignatura "Prácticas" (9 ECTS) de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:
DESFAVORABLE dado que la documentación presentada es prácticamente la misma que presentó en su solicitud inicial, lo único que ha añadido es un escrito descriptivo de su práctica profesional, pero no un análisis que justifique por qué sus prácticas han de ser consideradas como innovación, además de no presentar certificados de innovación que justifiquen una experiencia propia en acciones innovadoras.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:
DESFAVORABLE al reconocimiento de la Experiencia Profesional por la asignatura "Prácticas" (Prácticas Externas, 9 ECTS) de la titulación de destino, pues la nueva documentación presentada por la recurrente no constituye un análisis que justifique por qué sus prácticas han de ser consideradas como innovación, además de no presentar certificados de innovación que justifiquen una experiencia propia en acciones innovadoras.

RECURSO 4

RECURRENTE: M.D.C.R.H.
TITULACIÓN ORIGEN: Experiencia Profesional
TITULACIÓN DESTINO: Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa
FECHA RECURSO: 15/03/2018
FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 14/03/2018
FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 15/06/2018

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita la revisión del reconocimiento de la Experiencia Profesional por la asignatura "Prácticas" de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:
FAVORABLE, se le exime de cursar la asignatura de "Prácticas" de la titulación de destino por haber presentado un informe que justifica sus prácticas como innovadoras y añadir el informe del Equipo Directivo en el que constata su trabajo individual en proyectos de trabajo dentro del Centro, durante dos cursos escolares.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:
FAVORABLE al reconocimiento de la Experiencia Profesional por la asignatura "Prácticas" (Prácticas Externas, 9 ECTS) de la titulación de destino, por haber presentado un informe que justifica sus prácticas como innovadoras y añadir el informe del Equipo Directivo en el que constata su trabajo individual en proyectos de trabajo dentro del Centro, durante dos cursos escolares.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR	ESTHER GONZALEZ JIMENEZ		FECHA	27/07/2018
	GARCIA GARCIA JUAN			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==	PÁGINA	3/20



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

RECURSO 5

RECURRENTE: C.M.U.M.

TITULACIÓN ORIGEN: Licenciatura en Psicología (plan 2000) (UGR)

TITULACIÓN DESTINO: Máster en Profesorado de Educación Secundaria

FECHA RECURSO: 09/04/2018

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 14/03/2018

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 09/07/2018

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita el reconocimiento de las asignaturas "Psicología de la Personalidad" (9 créditos), "Psicología del Desarrollo (12 créditos) y "Condicionamiento, Aprendizaje, Motivación y Emoción" (9 créditos) de la titulación de origen por la asignatura "Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad" (obligatoria, 4 ECTS) de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE, las competencias de las asignaturas que se proponen no se ajustan a las establecidas en la asignatura "Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad". Señalar además que el enfoque de esas asignaturas es básico y clínico, no psicoeducativo.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

DESFAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Psicología de la Personalidad" (9 créditos), "Psicología del Desarrollo (12 créditos) y "Condicionamiento, Aprendizaje, Motivación y Emoción" (9 créditos) de la titulación de origen por la asignatura "Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad" (obligatoria, 4 ECTS) de la titulación de destino, dado que no hay equivalencia de competencias y contenidos entre las asignaturas de la titulación de origen y las de la asignatura de la titulación de destino. Además el enfoque de las asignaturas de origen es básico y clínico, y no psicoeducativo.

RECURSO 6

RECURRENTE: R.C.G.

TITULACIÓN ORIGEN: Experiencia Profesional

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Ciencias Ambientales (Plan 2009)

FECHA RECURSO: 05/04/2018

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 14/03/2018

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 05/07/2018

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente solicita el reconocimiento de la experiencia profesional por la asignatura "Geología" (básica, 12 ECTS) de la titulación de destino, dado que tiene las Prácticas Externas aprobadas en su titulación en el curso 2016/17.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE, se le ha realizado al recurrente una evaluación oral de las competencias y no ha sabido responder de forma acertada y con precisión, con respuestas vagas y poco explicativas sobre los trabajos y tareas concretas.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

DESFAVORABLE al reconocimiento de la experiencia profesional por la asignatura "Geología" (básica, 12 ECTS) de la titulación de destino, ya que la Comisión Docente del Grado en Ciencias Ambientales ha realizado al recurrente una evaluación oral para valorar la adquisición de las competencias en la asignatura solicitada de "Geología", y éste no ha sabido responder de forma acertada y con precisión, con respuestas vagas y poco explicativas sobre los trabajos y tareas concretas llevadas a cabo. La Comisión Docente ha aportado el acta de la evaluación donde finalmente se ha decidido, por unanimidad, el no reconocimiento de los créditos de la asignatura básica de la titulación de destino.

RECURSO 7

RECURRENTE: B.S.R.

TITULACIÓN ORIGEN: Grado en Odontología (2011) (Universidad Cardenal Herrera-CEU)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Enfermería (Plan 2009)

FECHA RECURSO: 06/03/2018

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 19/02/2018

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 06/06/2018

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR

ESTHER GONZALEZ JIMENEZ

FECHA

27/07/2018

GARCIA GARCIA JUAN

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

PÁGINA

4/20



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita el reconocimiento de la asignatura "Bioquímica" (6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Bioquímica, Alimentación, Nutrición y Dietética" (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE, la asignatura solicitada no contiene los contenidos y competencias de Nutrición y Dietética.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Bioquímica" (6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Bioquímica, Alimentación, Nutrición y Dietética" (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino, dado que la asignatura de la titulación de origen no contiene los contenidos y competencias de Nutrición y Dietética de la asignatura de la titulación de destino.

4. Informe sobre petición de reconocimiento de B1 de distintos estudiantes

Nº EXPEDIENTE:	2018004	FECHA SOLICITUD	11/04/2018
FECHA ENTRADA SOD	18/04/2018	FECHA REMISIÓN DIRECTORA C.LENGUAS	03/05/2018
CERTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN	Curso de Inglés		
EXPEDIDA POR:	Educa Network-Centro de Formación Superior de Postgrado Educa Business School		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Centro Privado		
IDIOMA:	INGLÉS B1		
INFORME COMISIÓN	DESFAVORABLE, el Diploma/Certificado no está expedido por una Institución Oficial. No se evidencia que el procedimiento de evaluación siga el modelo de acreditación acordado por las Universidades Andaluzas según convenio de 2/7/2011.		

Nº EXPEDIENTE:	2018005	FECHA SOLICITUD	04/05/2018
FECHA ENTRADA SOD	04/05/2018	FECHA REMISIÓN DIRECTORA C.LENGUAS	04/05/2018
CERTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN	Standard Language Proficiency (2.2.2.2)		
EXPEDIDA POR:	Ministerio de Defensa (O.M. 64/2010)		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Público		
IDIOMA:	FRANCÉS B2		
INFORME COMISIÓN	FAVORABLE, el Certificado/Diploma está expedido por una Institución Oficial que reúne las características del modelo de acreditación acordado por las Universidades Andaluzas según convenio de 2/07/2011.		

5. Informe, si procede, sobre solicitudes de reconocimiento por Actividades Culturales.

En primer lugar, se informa que en la última Comisión se recibió un informe de idoneidad por parte del Director General de Campus, Infraestructuras y Sostenibilidad, junto al Director de la ESI, para la participación como voluntario/a en la organización del torneo clasificatorio de la FIRST Lego League, que se celebra anualmente en la UAL. Se propuso un informe con una equivalencia de 1 crédito ECTS por 25 horas de dedicación.

No obstante, se acordó posponer este reconocimiento y solicitar al respecto un informe de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, al no quedar claro si se trataba de una actividad de voluntariado o de una mera colaboración por parte del estudiantado.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR

ESTHER GONZALEZ JIMENEZ

FECHA

27/07/2018

GARCIA GARCIA JUAN

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

PÁGINA

5/20



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

A fecha de hoy se ha recibido informe favorable por parte de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo en los siguientes términos: *“El anexo I de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos contempla en su apartado 5 las Actividades Solidarias y de Cooperación. Desde el Vicerrectorado de Estudiantes se entiende que cuando este apartado habla de prestaciones de servicios de voluntariado, orientación y apoyo al alumnado, se refiere a prestaciones de colaboración voluntaria que los estudiantes de la UAL realizan en el marco de proyectos, programas y actividades organizadas por la propia institución y que van dirigidas a estudiantes de diferentes niveles educativos, tanto universitarios como de niveles inferiores.*

Este Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo es competente, siguiendo el procedimiento regulado en la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, para emitir las acreditaciones correspondientes a esas actividades, siempre que vengán avaladas por los organizadores de las mismas.

En el caso que nos ocupa, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo entiende que es competente para acreditar la participación de estudiantes en las tareas de apoyo en el torneo de la “FIRST Lego League”, en los términos contemplados por la propia normativa”.

En consecuencia, esta Comisión acuerda emitir informe favorable para la participación como voluntario/a en la organización del torneo clasificatorio de la FIRST Lego League, con una equivalencia de 1 crédito ECTS por 25 horas de dedicación.

En segundo lugar, desde el Servicio de Gestión Académica de Alumnos dan traslado a esta Comisión para emitir informe a un CAU, con entrada del 08/05/2018, de solicitud de reconocimiento de créditos por participación en dos cursos en empresas privadas. El solicitante es estudiante del Grado en Ingeniería Mecánica de la UAL, se encuentra realizando prácticas externas en el marco de una beca DUAL y solicita 1,5 créditos de optatividad. Los dos cursos en cuestión son los siguientes:

1. Curso de Programación IRC5 nivel 1 (32 horas). Empresa: Asea Brown Boveri S.A. Robotics, Spain.
2. Curso de Mantenimiento y Diagnóstico de equipos de B&R. Empresa: Cosentino. No se especifican horas.

La Comisión Docente de Industriales de la ESI ha valorado y ha emitido un informe positivo de reconocimiento de 1,5 ECTS de optatividad por experiencia profesional en la primera actividad.

Esta Comisión de Reconocimiento de Créditos entiende asimismo que se reconozca como experiencia profesional y acuerda emitir informe favorable de 1,5 créditos ECTS en el mismo sentido que la Comisión Docente de Industriales.

En tercer lugar, se ha solicitado el reconocimiento para el Grado en Biotecnología, por el Curso “Biotecnología, Fisiología y Patología de la Poscosecha de Frutas y Hortalizas”, de la acción Training Network Courses 2017 del Ceia3, impartido en la UAL con una duración de 50 horas.

No se ha recibido informe de la Facultad de Experimentales, en tiempo y forma, por lo que esta Comisión acuerda emitir informe favorable en base a la normativa con un reconocimiento de 2 ECTS.

Se solicita por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua sea tenida en cuenta para informe por esta Comisión una solicitud de reconocimiento de 0,5 créditos ECTS por la participación en el Programa de Formación Becas Talento D-UAL.

La Comisión acuerda incluirla en esta Comisión, valora la propuesta y emite informe favorable a dicha actividad por los créditos solicitados.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de protocolo de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales.

Mientras se lleve a cabo la modificación correspondiente de la actual normativa de reconocimiento de créditos, se propone la aprobación de un protocolo para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, en los términos del anexo 2.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR	ESTHER GONZALEZ JIMENEZ		FECHA	27/07/2018
	GARCIA GARCIA JUAN			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==	PÁGINA	6/20



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

Se estudia y valora esta propuesta y se informa favorablemente el Protocolo propuesto.

7. Aprobación, si procede, de la tabla de reconocimiento de créditos del Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria y Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Itinerario- especialidad Tecnología y Procesos Industriales (TP) y Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura por la Universidad de Almería

Desde el Centro de Postgrado y Formación Continua solicitan la aprobación, en su caso, de la tabla de reconocimiento de créditos de este doble Máster, según se recoge en el anexo 3.

El subdirector del Centro hace un breve análisis de la misma y se somete a deliberación de la Comisión que acuerda finalmente su aprobación.

8. Ruegos y preguntas.

No se propone ninguna

Vº Bº
El Presidente

La Secretaria

Juan García García

Esther González Jiménez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR	ESTHER GONZALEZ JIMENEZ		FECHA	27/07/2018
	GARCIA GARCIA JUAN			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==	PÁGINA	7/20



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==



COMISION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS
Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 25/05/2018

<p>Universidad Origen: (UALM) UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Titulación Origen: (6295) Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 1995) Rama : Ciencias Sociales y Jurídicas</p>	<p>Centro : Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Titulación Destino: (6210) Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2010)</p>
---	---

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs.Centro	Motivo VEOFOCO	Obs. VEOFOCO	Motivo CRT	Obs.CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 24077 - FAV 62958316 : Macroeconomía II	(O) 6	99047716 : Opatividad (Asignaturas Universitarias de otros Planes)	(O) 6	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	-	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino		Curso inicio: 2017-18	Curso fin: -- FAV

<p>Universidad Origen: (UALM) UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Titulación Origen: (6210) Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2010) Rama : Ciencias Sociales y Jurídicas</p>	<p>Centro : Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Titulación Destino: (6410) Grado en Turismo (Plan 2010)</p>
--	--

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs.Centro	Motivo VEOFOCO	Obs. VEOFOCO	Motivo CRT	Obs.CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 24079 - FAV 63102203 : Derecho Mercantil y de la Competencia	(B) 6	64101102 : Derecho Privado del Turismo II	(T) 6	-	-	-	-		Curso inicio: 2017-18	Curso fin: -- FAV
Nº Reconocimiento: 24080 - FAV 63102204 : Habilidades de Dirección y Gestión	(B) 6	99047716 : Opatividad (Asignaturas Universitarias de otros Planes)	(O) 12	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	-	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino		Curso inicio: 2017-18	Curso fin: -- FAV

<p>Universidad Origen: (UNED) UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Titulación Origen: (6503) Grado en Turismo (2010) Rama : Ciencias Sociales y Jurídicas</p>	<p>Centro : Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Titulación Destino: (6410) Grado en Turismo (Plan 2010)</p>
--	--

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs.Centro	Motivo VEOFOCO	Obs. VEOFOCO	Motivo CRT	Obs.CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 24081 - FAV									Curso inicio: 2017-18	Curso fin: --

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR	ESTHER GONZALEZ JIMENEZ	FECHA	27/07/2018
	GARCIA GARCIA JUAN		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	8/20
	qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==		



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==



COMISION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

Anexo 1

Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 25/05/2018

65033097 : Segunda Lengua I: Italiano	(B) 6	99047716 : Opatividad (Asignaturas Universitarias de otros Planes)	-	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	FAV
65034056 : Segunda Lengua II: Francés	(B) 6					

Universidad Origen: (EXPPROF) EXPERIENCIA PROFESIONAL
Titulación Origen: (Experiencia Profesional) Experiencia Profesional
Rama : -

Centro : Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación Destino: (7107) Máster en Auditoría de Cuentas

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VEOFOCO	Obs. VEOFOCO	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 24100 - FAV Tipo de unión: Y										
14273215 : Experiencia Profesional de DNI 14273215	(O) 1	71073201 : Prácticas Externas	(O) 6	-	500 horas de prácticas extracurriculares en entidad financiera con funciones propias.	-	500 horas de prácticas extracurriculares en entidad financiera con funciones propias.	-	500 horas de prácticas extracurriculares en entidad financiera con funciones propias.	FAV
Nº Reconocimiento: 24101 - FAV Tipo de unión: Y										
75728548 : Experiencia Profesional de DNI 75728548	(O) 1	71073201 : Prácticas Externas	(O) 6	-	> 2 años en departamento de auditoría interna en la empresa Cosentino	-	> 2 años en departamento de auditoría interna en la empresa Cosentino	-	> 2 años en departamento de auditoría interna en la empresa Cosentino	FAV
Nº Reconocimiento: 24102 - FAV Tipo de unión: Y										
76663773 : Experiencia Profesional de DNI 76663773	(O) 1	71073201 : Prácticas Externas	(O) 6	-	> 5 meses como administrativo en entidad financiera con funciones propias	-	> 5 meses como administrativo en entidad financiera con funciones propias	-	> 5 meses como administrativo en entidad financiera con funciones propias	FAV

Universidad Origen: (EXPPROF) EXPERIENCIA PROFESIONAL
Titulación Origen: (Experiencia Profesional) Experiencia Profesional
Rama : -

Centro : Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación Destino: (7102) Máster en Contabilidad y Finanzas Corporativas

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VEOFOCO	Obs. VEOFOCO	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 24082 - FAV Tipo de unión: Y										
77154061 : Experiencia Profesional de DNI 77154061	(O) 1	71026301 : Prácticas de Empresa I	(O) 9	-	> 1 año como administrativo en asesoría de empresas	-	-	-	-	FAV

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR

ESTHER GONZALEZ JIMENEZ

FECHA

27/07/2018

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

GARCIA GARCIA JUAN

qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

PÁGINA

9/20



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==



COMISION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS
Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 25/05/2018

Universidad Origen: (EXPPROF) EXPERIENCIA PROFESIONAL
Titulación Destino: (7093) Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas
Centro : Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación Destino: (7093) Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas

Table with columns: Asignatura origen, Créditos, Asignatura destino, Créditos, Motivo Centro, Obs. Centro, Motivo VEOFOCO, Obs. VEOFOCO, Motivo CRT, Obs. CRT, Sentido Informe CRT, Curso fin: --

Universidad Origen: (UALM) UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Titulación Destino: (0710) Grado en Derecho (Plan 2010)
 Rama : Artes y Humanidades

Table with columns: Asignatura origen, Créditos, Asignatura destino, Créditos, Motivo Centro, Obs. Centro, Motivo VEOFOCO, Obs. VEOFOCO, Motivo CRT, Obs. CRT, Sentido Informe CRT, Curso fin: --

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

Table with columns: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==



COMISION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS
Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 25/05/2018

Universidad Origen: (UCA) UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Titulación Origen: (1506) Grado en Administración y Dirección de Empresas
Rama : Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro : Facultad de Derecho
Titulación Destino: (0710) Grado en Derecho (Plan 2010)

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VEOFOCO	Obs. VEOFOCO	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 24090 - FAV36										
Tipo de unión: Y										
21506009 : ECONOMÍA	(T) 6	7101105 : Introducción a la Economía	(T) 6	-	-	-	-	-	Curso inicio: 2017-18	Curso fin: --
Nº Reconocimiento: 24091 - FAV36										
Tipo de unión: Y										
21506001 : HISTORIA ECONÓMICA	(T) 6	7101101 : Historia del Derecho	(T) 8	-	-	-	-	-	Curso inicio: 2017-18	Curso fin: --
Nº Reconocimiento: 24092 - FAV36										
Tipo de unión: Y										
21506005 : INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA	(T) 6	7101102 : Teoría del Derecho	(T) 8	-	-	-	-	-	Curso inicio: 2017-18	Curso fin: --
Nº Reconocimiento: 24093 - FAV36										
Tipo de unión: Y										
21506008 : INTRODUCCIÓN AL MARKETING	(T) 6	7101103 : Derecho Romano	(T) 8	-	-	-	-	-	Curso inicio: 2017-18	Curso fin: --
Nº Reconocimiento: 24094 - FAV36										
Tipo de unión: O										
21506002 : DERECHO EMPRESARIAL I	(T) 6	99047716 : Opatividad (Asignaturas Universitarias de otros Planes)	(O) 6	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	-	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	-	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	-	Curso fin: FAV36
21506003 : ESTADÍSTICA	(T) 6									
21506004 : MATEMÁTICAS	(T) 6									
21506006 : INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS EMPRESARIALES	(T) 6									
21506007 : FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA	(T) 6									
21506010 : MICROECONOMÍA	(T) 6									

Universidad Origen: (UALM) UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Titulación Origen: (6210) Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2010)
Rama : Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro : Facultad de Derecho
Titulación Destino: (6510) Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Plan 2010)

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VEOFOCO	Obs. VEOFOCO	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 24095 - FAV										
Tipo de unión: O										
63102204 : Habilidades de Dirección y Gestión	(B) 6	99047716 : Opatividad (Asignaturas Universitarias de otros Planes)	(O) 6	-	-	-	-	-	Curso inicio: 2017-18	Curso fin: --

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR

ESTHER GONZALEZ JIMENEZ

FECHA

27/07/2018

GARCIA GARCIA JUAN

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

PÁGINA

11/20



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==



COMISION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 25/05/2018

Universidad Origen: (EXPPROF) EXPERIENCIA PROFESIONAL
Titulación Destino: (7073) Máster en Derecho y Administración Local
Rama : -

Centro : Facultad de Derecho
Titulación Destino: (7073) Máster en Derecho y Administración Local

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs.Centro	Motivo VEOFOCO	Obs. VEOFOCO	Motivo CRT	Obs.CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 24096 - FAV	Tipo de unión: Y									
53697994 : Experiencia Profesional de DNI 53697994	(O) 1	70733204 : Derecho Tributario Local	(O) 6	-	> 10 años como técnico de gestión tributaria en ayuntamiento y recaudación provincial	-	-	-	-	FAV
		70734207 : Gestión del Patrimonio Local	(O) 3							

Universidad Origen: (EXPPROF) EXPERIENCIA PROFESIONAL
Titulación Destino: (2515) Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)
Rama : -

Centro : Escuela Superior de Ingeniería
Titulación Destino: (2515) Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs.Centro	Motivo VEOFOCO	Obs. VEOFOCO	Motivo CRT	Obs.CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 24073 - FAV	Tipo de unión: Y									
76659086 : Experiencia profesional de 76659086	(+) 1	25154331 : Prácticas Externas en Empresa 1	(O) 6	-	Personal investigador de la UAL desarrollando funciones del Ing. Técn. Agrícola	-	-	-	-	FAV
		25154332 : Prácticas Externas en Empresa 2	(O) 6							

Universidad Origen: (EXPPROF) EXPERIENCIA PROFESIONAL
Titulación Destino: (7074) Máster en Ingeniería Agronómica
Rama : -

Centro : Escuela Superior de Ingeniería
Titulación Destino: (7074) Máster en Ingeniería Agronómica

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs.Centro	Motivo VEOFOCO	Obs. VEOFOCO	Motivo CRT	Obs.CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 24072 - FAV	Tipo de unión: Y									

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=qLAaDEgGuU35a4UInOv8w==>

FIRMADO POR	ESTHER GONZALEZ JIMENEZ		FECHA	27/07/2018
	GARCIA GARCIA JUAN			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qLAaDEgGuU35a4UInOv8w==	PÁGINA	12/20



qLAaDEgGuU35a4UInOv8w==



COMISION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

Anexo 1

Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 25/05/2018

Nº Reconocimiento: 24078 - FAV		Tipo de unión: Y		Curso inicio: 2017-18		Curso fin: --	
50211689 : Experiencia profesional de 50211689	(-) 1	70747301 : Prácticas Externas	(E) 6	Varios años de exp. prof. en CLAUSE desempeñando tareas propias del Ing. Agrónomo	-	Varios años de exp. prof. en CLAUSE desempeñando tareas propias del Ing. Agrónomo	FAV
75715116 : Experiencia profesional de 75715116	(-) 1	70747301 : Prácticas Externas	(E) 6	Exp. prof. desde noviembre del 2012 en Agrocolor S.L., realizando funciones propias del Ing. Agrónomo	-	Exp. prof. desde noviembre del 2012 en Agrocolor S.L., realizando tareas propias del Ing. Agrónomo	FAV

Universidad Origen: (EXPPROF) EXPERIENCIA PROFESIONAL
Titulación Origen: (Experiencia Profesional) Experiencia Profesional
Rama : -

Centro : Escuela Superior de Ingeniería
Titulación Destino: (7080) Máster en Ingeniería Química

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VEOFOCO	Obs. VEOFOCO	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT	Curso inicio: 2017-18	Curso fin: --
Nº Reconocimiento: 24076 - FAV												
76632169 : Experiencia profesional de 76632169	(-) 1	70802301 : Estancia en Empresas o Centros de Investigación (UAL)	(E) 9	-	Beca de investigación en la Universidad de Almería (Téc. apoyo a la investigación) relacionada con la titulación de destino	-	-	-	-	FAV	-	-

Universidad Origen: (EXPPROF) EXPERIENCIA PROFESIONAL
Titulación Origen: (Experiencia Profesional) Experiencia Profesional
Rama : -

Centro : Facultad de Ciencias Experimentales
Titulación Destino: (0410) Grado en Matemáticas (Plan 2010)

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VEOFOCO	Obs. VEOFOCO	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT	Curso inicio: 2017-18	Curso fin: --
Nº Reconocimiento: 24075 - FAV												
Tipo de unión: Y												

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR

ESTHER GONZALEZ JIMENEZ

FECHA

27/07/2018

GARCIA GARCIA JUAN

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

PÁGINA

13/20



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==



COMISION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS
Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 25/05/2018

75259559 - Experiencia Profesional de DNI 75259559	(O)	1	4104228 : Prácticas Externas	(E)	6	-	Experiencia profesional en Agrobiología Solutions S.L. con número de horas superior a las necesarias y trabajo realizado de contenido matemático	-	-	FAV
--	-----	---	------------------------------	-----	---	---	--	---	---	-----

Universidad Origen: (UCHCEU) UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA-CEU
Titulación Origen: (176) Grado en Odontología (2011)
Rama : Ciencias de la Salud

Centro : Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación Destino: (1509) Grado en Enfermería (Plan 2009)

Asignatura origen	Créditos		Asignatura destino	Créditos		Motivo Centro	Obs.Centro	Motivo VEOFOCO	Obs. VEOFOCO	Motivo CRT	Obs.CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 24074 - FAV	Tipo de unión: Y			Tipo de unión: Y							Curso inicio: 2017-18	Curso fin: --
1761006U : Estadística	(B)	6	15091101 : Análisis de Datos Estadísticos y Tics en Salud	(T)	6	-	Modificado de oficio. El origen no es una asignatura básica, no corresponde el Fav-36	Modificado de oficio. El origen no es una asignatura básica, no corresponde el Fav-36	Modificado de oficio. El origen no es una asignatura básica, no corresponde el Fav-36			FAV

Universidad Origen: (UALM) UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Titulación Origen: (7085) Máster en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Rama : Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro : Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación Destino: (7075) Máster en Ciencias de la Sexología

Asignatura origen	Créditos		Asignatura destino	Créditos		Motivo Centro	Obs.Centro	Motivo VEOFOCO	Obs. VEOFOCO	Motivo CRT	Obs.CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 24097 - DESFAV	Tipo de unión: Y			Tipo de unión: Y							Curso inicio: 2017-18	Curso fin: --
70851102 : Diseños de Invest. y Fundamentos Metod. Cuantitativa en las CC. de la Actividad F. y D.	(B)	6	70752205 : Metodología Cuantitativa en Investigación Sexológica	(O)	3	-	Sin equivalencia en las competencias de ambas materias	-	Sin equivalencia en las competencias de ambas materias			DESFAV
70851103 : Diseños de Invest. y Fundamentos Metod. Cualitativa en las CC. de la Actividad Fy D.	(B)	6										

Nº Reconocimiento: 24098 - DESFAV Tipo de unión: O

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR	ESTHER GONZALEZ JIMENEZ		FECHA	27/07/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==	PÁGINA	14/20



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==



COMISION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 25/05/2018

Nº Reconocimiento: 24099 - DESFAV	Tipo de unión: Y	-	-	No existe equivalencia de las materias superadas con la titulación de destino	-	No existe equivalencia de las materias superadas con la titulación de destino	No existe equivalencia de las materias superadas con la titulación de destino	Curso inicio: 2017-18	Curso fin: --
70851101 : El Método Científico y el Proceso de Invest. en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	(B) 3							Según Normativa	DESFAV
70852104 : Factores Motivacionales asociados a la Adherencia al Ejercicio Físico	(B) 3							Según Normativa	DESFAV
70852105 : Copropiedad, Investigación Narrativa y Construcción de Identidades	(B) 6							Según Normativa	DESFAV
70852106 : Ocio y Monicidad Humana desde la Cultura del Consumo y el Posmodernismo	(B) 3							Según Normativa	DESFAV
70852107 : Investigación de las Aplicaciones de la Actividad Física en Salud Mental y en la Discapacidad	(B) 3							Según Normativa	DESFAV
70852108 : Investigación y Evaluación del Entrenamiento en Contextos de Fitness-Wellness y Deportivos	(B) 6							Según Normativa	DESFAV
70852109 : Avances en la Investigación de la Condición Física y Salud desde una Visión Holística	(B) 6							Según Normativa	DESFAV
70852110 : La Investigación en el Tiempo Libre y Actividades en la Naturaleza	(B) 6							Según Normativa	DESFAV
70853401 : Trabajo Fin de Máster	(P) 12							Según Normativa	DESFAV

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR	ESTHER GONZALEZ JIMENEZ GARCIA GARCIA JUAN		FECHA	27/07/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==	PÁGINA	15/20



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

**PROTOCOLO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA PARTICIPACIÓN EN
ACTIVIDADES CULTURALES**

La vigente normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería, especifica en su art. 15 la aprobación por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de las actividades culturales, según la tabla de actividades específicas recogida en su Anexo III.

Asimismo, este artículo 15 establece un procedimiento genérico a seguir por los organizadores de las actividades para este reconocimiento.

Con el fin de desarrollar este procedimiento, no sólo para las solicitudes que provengan de los organizadores y responsables de estas actividades sino también a instancias del estudiantado, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia, en su sesión de 25/05/2018, acuerda aprobar el siguiente protocolo:

- 1) Los organizadores y responsables de las actividades que puedan dar lugar al reconocimiento de créditos solicitarán éste a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos (cRTC) a través del Vicerrectorado competente en materia de Enseñanzas Oficiales, con carácter previo a su celebración. A la solicitud deberá acompañarse la documentación que justifique la idoneidad del reconocimiento (programación de interés académico, duración,...)
- 2) El Vicerrectorado competente en materia de Enseñanzas Oficiales, a través del Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y F.C., solicitará, en su caso, informe a los Centros/Departamentos correspondientes que informarán sobre la adecuación o incompatibilidad con los contenidos esenciales de las titulaciones de su Centro respectivo.
- 3) A instancias del estudiantado, por una actividad cursada que no tuviera reconocido el reconocimiento de créditos, deberá solicitarse el mismo al Servicio de Gestión Académica de Alumnos, u órgano administrativo que desempeñe estas funciones, que dará traslado de las mismas, junto a la documentación correspondiente, al Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y F.C.
Aquellas solicitudes presentadas que no sean susceptibles de reconocimiento serán contestadas directamente en este sentido por el Servicio de Gestión Académica de Alumnos.
- 4) La tramitación del expediente de las solicitudes del estudiantado se realizará de acuerdo con el procedimiento establecido en el punto 2 anterior.
- 5) Una vez recabados los informes oportunos, el Vicerrectorado competente en materia de Enseñanzas Oficiales informará sobre la propuesta o no del reconocimiento de créditos, atendiendo a criterios de la utilidad académica y de la calidad docente de las actividades propuestas, y elevará dicha propuesta a la cRTC para su resolución.
- 6) Obtenida la resolución, el Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y F.C. llevará un registro de todas las actividades para su consulta por los interesados en el procedimiento. Asimismo, se activará la nueva actividad en los sistemas/aplicaciones académicas a los efectos de darle publicidad y efectividad.
- 7) La resolución sobre reconocimiento de la actividad cultural solicitada corresponderá a Decanos/Directores de Centros, de acuerdo con la resolución de autorización dada por la cRTC, según lo establecido en el artículo 15 de la normativa vigente.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR	ESTHER GONZALEZ JIMENEZ GARCIA GARCIA JUAN		FECHA	27/07/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==	PÁGINA	16/20




qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

ANEXO I

Memoria del Doble Máster
en
Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanza de Idiomas
Itinerario- especialidad Tecnología y Procesos
Industriales (TP)
y
Representación y Diseño en Ingeniería y
Arquitectura por la Universidad de Almería

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR	ESTHER GONZALEZ JIMENEZ		FECHA	27/07/2018
	GARCIA GARCIA JUAN			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==	PÁGINA	17/20
 qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==				

Justificación

Los estudiantes que cursan el **Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas -Itinerario- especialidad Tecnología y Procesos Industriales (PES-TP)**, adquieren competencias profesionales que les permiten concurrir a las pruebas de selección del cuerpo de profesores en la Enseñanza Pública española.

En el **Máster Oficial Interuniversitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura (RDIA)** por las universidades de Almería, Córdoba y Málaga, los estudiantes adquieren un alto grado de especialización en diseño y, además, dado su carácter de investigación, el acceso a programas de doctorado.

Al ofrecer el **Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Itinerario- especialidad Tecnología y Procesos Industriales) y Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura por la Universidad de Almería (PES-TPyRDIA)** se atiende la demanda de estudiantes que buscan acceder a la carrera docente en Educación Secundaria con mayores garantías y además, especializarse en un área concreta del diseño y eventualmente acceder a un programa de doctorado en el que desarrollar sus capacidades en investigación, culminando con la presentación de una tesis doctoral.

El diseño del doble título se ha podido llevar a cabo gracias a las competencias comunes que comparten los títulos independientes y que se exponen en esta memoria. El estudiante del doble título cursará un total de 80 ECTS que podrá distribuir en tres semestres a razón de 26, 34 y 20 ECTS respectivamente o, eventualmente, finalizar 60 ECTS en el primer curso que le permitan obtener la titulación de PES y completar los 20 ECTS restantes en el tercer semestre para obtener la titulación RDIA.

La finalización con éxito de todos los contenidos del programa supondrá la expedición de un título por cada máster. En todo caso, una vez superados con éxito los componentes requeridos para la obtención de cualquiera de los dos títulos, el alumno podrá solicitar la expedición del título correspondiente, independientemente de haber superado o no los requisitos para la obtención del otro título.

Adscripción del doble título

El doble máster queda adscrito al Centro de Postgrado y Formación Continua, independiente de que los dos títulos oficiales que lo conforman estén adscritos a sus respectivos centros.

Acceso

El ingreso al doble máster PES-TPyRDIA se hará conforme a lo previsto en el Distrito Único Andaluz. El número de plazas ofertadas en **el primer curso de implantación será de 10**, aunque esta cantidad se podrá ir ajustando en cursos sucesivos en función de la demanda.

Becas

Se aplicará el régimen general de becas.

Normativa de permanencia

1. Será de aplicación la normativa general de permanencia y matrícula de los títulos de la Universidad de Almería con sus especificaciones para dobles títulos (PCEO).
2. En el supuesto de que un estudiante abandone el doble título para acceder a alguno de los dos másteres vinculados, deberá solicitar nuevamente su acceso conforme a la normativa vigente. En razón del expediente del estudiante, se conservarán los créditos cursados y superados del máster al que acceda y se reconocerán los créditos cursados y superados en el otro máster como mejor

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR	ESTHER GONZALEZ JIMENEZ GARCIA GARCIA JUAN		FECHA	27/07/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==	PÁGINA	18/20



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

proceda, de acuerdo con la normativa de reconocimiento de créditos y el ordenamiento administrativo vigente.

Prerrequisitos de las Prácticas Externas

Para que un estudiante se pueda matricular y realizar las Prácticas Externas deberá cumplir los prerrequisitos que en su caso se les exijan a los estudiantes del máster PES-TP.

Prerrequisitos de los Trabajos Fin Máster

Los estudiantes del doble máster PES-TPyRDIA deberán matricularse y realizar dos Trabajos Fin de Máster (TFM) conforme a los reglamentos en vigor que se aplican en los títulos vinculados. En ningún caso ambos TFM podrán unificarse en un mismo acto de defensa y deberán diferenciarse en extensión y contenidos de acuerdo con la carga de ECTS que comprende cada uno.

Planificación temporal

PRIMER SEMESTRE			26
70351102	4	Procesos y contextos educativos	
70351101	4	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	
70351103	4	Sociedad, familia y educación	
70551103	4	Bases geométricas de la ciencia y la tecnología (UCO)	
75551102	4	Metodología de la investigación en el campo del diseño (UMA)	
70553217	3	Diseño de Robótica Industrial. (UAL)	
70553218	3	Ergonomía y Psicología en Ingeniería. (UAL)	
SEGUNDO SEMESTRE			34
70352121	6	Aprendizaje y Enseñanza de la Tecnología en la ESO y el Bachillerato	
70352122	6	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Carácter Tecnológico en la FP	
70553221	3	Diseño de Distribución en Planta (Layouts). (UAL)	
70553222	3	Instrumentos de Sostenibilidad en el Diseño. (UAL)	
70353104	10	Prácticas Externas	
70353105	6	Trabajo fin de Máster	
TERCER SEMESTRE			20
70551101	4	Estadística y métodos numéricos aplicados al diseño en ingeniería (UAL)	
70554104	16	Trabajo fin de Máster	

Reconocimiento de créditos

Para los alumnos que cursen el doble título PES-TPyRDIA:

Código	Asignatura superada	ECTS	Código	Asignatura reconocida	ECTS
70553217	Diseño de Robótica Industrial. (UAL)	3	70352120	Complementos para la Formación en Tecnología y Procesos Industriales	6
70553221	Diseño de Distribución en Planta (Layouts). (UAL)	3			
70553218	Ergonomía y Psicología en Ingeniería. (UAL)	3	70352183	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (General)	6
70553222	Instrumentos de Sostenibilidad en el Diseño. (UAL)	3			
70551103	Bases geométricas de la ciencia y la tecnología (UCO)	4	Optatividad del Máster del PES-TP		8
75551102	Metodología de la investigación en el campo del diseño (UMA)	4			

Para alumnos que previamente hayan ya cursado el Máster RDIA

Código	Asignatura superada	ECTS	Código	Asignatura reconocida	ECTS
70553217	Diseño de Robótica Industrial. (UAL)	3	70352120		6

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR

ESTHER GONZALEZ JIMENEZ

FECHA

27/07/2018

GARCIA GARCIA JUAN

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

PÁGINA

19/20



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==

70553221	Diseño de Distribución en Planta (Layouts). (UAL)	3		Complementos para la Formación en Tecnología y Procesos Industriales	
70553218	Ergonomía y Psicología en Ingeniería. (UAL)	3	70352183	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (General)	6
70553222	Instrumentos de Sostenibilidad en el Diseño. (UAL)	3			
70551103	Bases geométricas de la ciencia y la tecnología (UCO)	4	Optatividad del Máster del PES-TP		8
75551102	Metodología de la investigación en el campo del diseño (UMA)	4			

Para alumnos que previamente hayan ya cursado el Máster PES-TP

Código	Asignatura superada	ECTS	Código	Asignatura reconocida	ECTS
70352120	Complementos para la Formación en Tecnología y Procesos Industriales	6	70553217	Diseño de Robótica Industrial. (UAL)	3
			70553221	Diseño de Distribución en Planta (Layouts). (UAL)	3
7032183	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (General)	6	70553218	Ergonomía y Psicología en Ingeniería. (UAL)	3
			70553222	Instrumentos de Sostenibilidad en el Diseño. (UAL)	3

Regulación de los reconocimientos

- Las asignaturas reconocidas tendrán la misma nota que las asignaturas superadas equivalentes según la tabla anterior.
- En el caso de que el estudiante deba cursar varias asignaturas en un máster de origen para obtener el reconocimiento de una asignatura en el doble título, la calificación de la asignatura reconocida se calculará como media ponderada de las calificaciones de las asignaturas superadas en el máster de origen, aplicando como factores de ponderación el número de créditos normalizado de las asignaturas del master de origen.

Extinción del Título

En el caso de la extinción del doble Título, o de alguno de los másteres que lo componen, la UAL garantizará el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieren iniciado los estudiantes hasta su finalización de conformidad con el régimen general de extinción de la UAL

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==>

FIRMADO POR	ESTHER GONZALEZ JIMENEZ GARCIA GARCIA JUAN		FECHA	27/07/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==	PÁGINA	20/20



qLAaDEgGuU35a4UInOv8ww==